

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA

JUNTA UNIVERSITARIA

12 de marzo de 1981

ACTA No. 277

ASISTENCIA: Dr. Francisco Antonio Pacheco, Rector
Dr. Federico Vargas Peralta
Ing. Walter Sagot Castro
Lic. Eugenio Rodríguez Vega
Dr. Rodrigo Gámez Lobo

INVITADOS: Dr. Chester Zelaya, Dr. Ronald García, Dipl. Enrique Góngora, Vicerrectores, Lic. Sergio Flores, Vicerrector de Planificación a.i., Ing. Mario Boza, Coordinador del Programa de Educación Ambiental, Dr. Celedonio Ramírez, Director de Producción Académica, Lic. Enrique Villalobos, Jefe de la Oficina de Relación Públicas.

- Se inicia la sesión a las 8:10 horas. -

ARTICULO I: **INFORMES**

1) Dificultades en el reconocimiento de estudios

EL RECTOR informa que ha recibido quejas de estudiantes nuestros a los que no les reconocen, en la Universidad Nacional, los estudios realizados en la UNED.

El asunto es difícil de comprobar oficialmente porque no hay comunicación escrita. Primero comenzaron a poner dificultades con estudios generales, alegando que nuestro plan es más corto, que no tiene Filosofía. Antier recibió una llamada de un estudiante de años superiores al que no le habían reconocido materias.

Ayer en CONARE le hizo una llamada de atención oficial a don Alfio, rogándole que arreglara esa situación, lo que oficialmente prometió arreglar.

2) Solicitud para la compra de divisas

Informa el RECTOR que la Licda. María Leticia Rojas, Jefe de la Oficina Financiera solicita autorización para comprar \$3.010,24 para pagar la cobranza No. 378163 del Banco Nacional de Costa Rica a nombre de Fisher Scientific Co., correspondiente a un pago parcial de las órdenes de compra #2760/1/2/3/4/5/6 de la Licitación Pública #18-79.

La firma Audrain & Jiménez no nos comunicó la llegada del pedido, de lo cual nos dimos cuenta cuando recibimos del Banco la cobranza el 10 de marzo. Dicho pedido llegó a la Aduana el 23 de febrero y fue descargada el 3 de marzo. Hay tiempo de desalmacenar hasta el 15 de marzo sin pagar bodegaje.

Se analiza y se discute ampliamente si es conveniente o no la autorización solicitada.

EL RECTOR señala que mientras no se formalice el asunto del Fondo Monetario Internacional el dólar va a seguir subiendo o se va a mantener igual, lo que probablemente se llevará algunas semanas. En ese sentido se inclinaría porque se hiciera la compra de divisas. Por otra parte habría que ver la urgencia de los materiales de laboratorio. Se aprueba comprar las divisas.

EL DR. ZELAYA consulta si deberá ser ocupación de la Junta el estar autorizando cada vez la compra de divisas.

EL RECTOR señala que este acuerdo se tomó en la sesión 275.

Varios de los miembros consideran que es mejor autorizar a la Administración para hacerlo. Sin embargo el señor Rector propone una solución intermedia: mientras se trate de sumas pequeñas, las comprará la Administración y luego se les rendirá un informe, pero cuando se trate de más de \$10.000,00 sería conveniente que la Junta lo conociera. En caso de que se presentara un asunto urgente, se hará la consulta telefónica a cada uno de los miembros antes de tomar la decisión. Esta fórmula se aprueba.

SE ACUERDA modificar el acuerdo tomado en la sesión No.275, Art. II, inciso 1) en el siguiente sentido. Cuando se trate de sumas menores de \$10.000,00 la Administración procederá a comprar divisas de acuerdo con su criterio prudente, lo que se informará a la Junta a posteriori.

Cuando se trate de más de \$10.000.00 se solicitará autorización a la Junta y cuando se presenten situaciones muy Urgentes la Administración podrá hacer consultas telefónicas a los miembros de la Junta para que autoricen la comprar con independencia del monto, lo que luego se informaría oficialmente.

ACUERDO FIRME

ARTICULO II: LICITACIÓN PÚBLICA 22-80 “COMPRA DE TERRENO”.

EL RECTOR explica que el Consejo de Rectoría recomienda que esta licitación se declare desierta tomando en cuenta la recomendación de la Oficina de Proyectos. Se aprueba.

EL DR. ZELAYA considera que para el futuro y apenas se pueda, debería pensarse en comprar algún terreno, porque cada vez el valor de las propiedades va a ser más alto.

SE ACUERDA DECLARAR DESIERTA la Licitación Pública 22-80 “Compra de un terreno”, considerando la recomendación de la Oficina de Proyectos. ACUERDO FIRME

ARTICULO III: CONVENIO UNED-OTS.

Se procede a llamar al Ing. Mario Boza para que atienda las consultas sobre el Convenio. Se le da lectura.

EL RECTOR sugiere adquirir el compromiso a partir del primero de junio y no del primero de mayo, como está en el borrador de convenio. Se aprueba.

EL DR. VARGAS se refiere al inciso 2) y pregunta si ya está nombrado el secretario.

EL ING. BOZA explica que en parte existe porque la persona que está es el asistente directo del Dr. Wilson. Tiene un salario muy bajo, pues el Dr. Wilson de su sueldo le paga a esta asistente. También habría que nombrar al maestro de obras y al Subdirector.

A sugerencia del DR. VARGAS el Rector agrega una frase aclaratoria en el inciso 4) del documento, de modo que el inciso 4) se leerá así:

“La OTS se compromete a continuar pagando el salario del Dr. Robert G. Wilson Lufkin, actual Director o de otro Director, en caso de que el Dr. Wilson no pudiera o quisiera desempeñar el puesto, durante 1981 y 1982. Este salario será no menor de US\$500,00 por mes. A partir del 1º de enero de 1983 la UNED asumirá el pago de los servicios del Dr. Wilson quien continuará en su cargo como Director del Jardín, o de quien lo llegue a sustituir, con base en las disposiciones salariales propias de la Institución, que no serán inferiores al salario que reciba en ese momento. Igualmente, a partir del 1º de junio de 1981, la UNED nombrará en la plaza de secretario, al científico del Dr. Wilson. El Sr. White asumirá las funciones actuales más las de secretario Bilingüe.”

EL DR. ZELAYA recomienda modificar el inciso 7) en la forma siguiente, lo que se aprueba.

“A partir del 1º de junio de 1981, el Jardín pasará a formar parte del Programa de Educación Ambiental de la UNED, sin que ello signifique menoscabo a la autoridad del Consejo. Igualmente, el Jardín dispondrá de un fondo permanente denominado Fondo Las Cruces. A este fondo ingresarán los aportes de la UNED, las donaciones y las cuotas por entrada, venta de plantas, derechos de investigación y otros. Este fondo será administrado por la UNED y se usará en el mantenimiento y gastos de operación del Jardín, en la adquisición de equipos, construcción de instalaciones, compra de terrenos para ampliar el Jardín y construcción de caminos, senderos y otros”.

EL ING. BOZA manifiesta que la OTS ya tienen conocimiento del borrador de este convenio con quienes, incluso, elaboró el primer borrador. Este convenio debe ser aprobado en fecha próxima porque se debe presentar al Consejo de la OTS que se reúne a partir del 25 de marzo.

EL DR. GÁMEZ manifiesta que según conversación con el Dr. Rodrigo Zeledón, Presidente del Comité Nacional de la OTS, le ha señalado que la OTS ha recibido con mucho beneplácito el que la UNED se haga cargo del Jardín, pero que sí les gustaría que hubiera una manifestación expresa del Ministro de Agricultura y Ganadería de retirar su petición, porque el señor Ministro lo ha manifestado en varias ocasiones muy informalmente.

EL ING. SAGOT hace una observación en el inciso 5), pues considera conveniente señalar en qué forma el Director y el Subdirector se integran a la organización de la UNED.

Por tanto recomienda agregar al final del punto 5): “según los reglamentos y estatutos de la UNED”. Se aprueba.

EL DR. GÁMEZ recomienda –dentro de ese mismo marco- que el Director y el Subdirector se deberían integrar administrativamente al Programa de Educación Ambiental.

EL RECTOR señala que esta idea habría que pensarla mejor para ver cómo se ensamblarían.

EL DR. ZELAYA manifiesta que habría que pensar más adelante –así como la Editorial tiene un Consejo Editorial- que se integre un cuerpo directivo que sirva de asesor al Director, en una serie de asuntos diversos. Sugiere que ese punto 5 se deje lo suficientemente amplio como para que luego se pueda poner en marcha esta idea.

EL RECTOR señala que tal vez ese Consejo podría ser el vínculo con el Programa de Educación Ambiental, y no ve que haya incompatibilidad entre la

propuesta de don Walter y la de él al decir que va a estar “dentro de los reglamentos y estatutos de la Universidad”, es la Universidad misma la que va a crear ese Consejo o lo que considere oportuno.

EL DR. VARGAS manifiesta que a él le parece útil que quede el Consejo, tal vez como un Consejo Asesor en materia técnica, únicamente, pero eso depende de lo que se desee hacer y no se precipitaría a tomar una decisión al respecto aquí. Porque también se podría decir que la gran política del uso de Las Cruces tendrá que regirse por la Junta Universitaria. También es importante –aunque le parece que no se debe abordar ese tema hoy- decidir cómo va a encajar Las Cruces dentro del Programa de Educación Ambiental: si va a ser un ente aparte con actividades propias y además va a participar en alguna forma en el Programa o va a ser total y absolutamente absorbido por el Programa de Educación Ambiental.

Considera también que no deberían llenarse mucho de cuerpos colegiados ni hacerse demasiado burocráticos. En ese sentido preferiría que el Director de Las Cruces dependiera de alguien, que bien podría ser del Encargado de los Programas de Investigación, pero no sabe aún.

EL RECTOR señala que ahora no deberían confundir problemas internos con el contenido mismo del Convenio, que son las adiciones que se le han hecho parece que queda muy bien.

Se discute ampliamente la relación laboral del Director con la UNED. EL RECTOR sugiere que en el momento en que se asuma la administración del Jardín se podría firmar algún documento con el Sr. Wilson, a fin de regularizar su situación.

EL DE. GÁMEZ recomienda que en el momento más adecuado se analice en la Junta el tipo de organización administrativa que se le va a dar al Jardín, así como si es conveniente o no que exista un Consejo Directivo.

EL DR. VARGAS refiriéndose propiamente al convenio recomienda que lo revise un abogado, lo que se aprueba.

SE ACUERDA AUTORIZAR a la Administración para que firme el Convenio entre la UNED y la Organización de Estudios Tropicales (OTS), sobre el Jardín Botánica Las Cruces. Asimismo se aprueba el Convenio con las modificaciones introducidas en esta sesión. Figura como anexo No. 1 a esta Acta.

ARTICULO IV: INFORME SOBRE ORGANIZACIÓN CONFERENCIA EDUCACIÓN A DISTANCIA.

EL LIC. ENRIQUE VILLALOBOS explica con detalle cada una de las actividades que se llevarán a cabo, tanto en la mañana como en la tarde en la I Conferencia Latinoamericana de Educación a Distancia y el IX Seminario de Teleducación Universitaria, que se inaugura el próximo lunes 16 de marzo. Se procede a distribuir un programa de actividades.

Se refiere también a las visitas que se han programado al Museo de Arte Costarricense y al Museo de jade del Instituto Nacional de Seguros. Asimismo, por las noches se llevarán a cabo diferentes eventos.

El jueves a las 6 de la tarde se entregarán los diplomas y en la noche, la UNED ofrecerá una recepción en el Club Internacional Colón. En esa recepción, el Relator General de la Conferencia hará un resumen de las actividades. Luego hablará el Presidente de la UNA de Venezuela, la Sra. Ministra de Educación Pública y el Dr. Francisco A. Pacheco también pronunciará unas breves palabras. Aquí concluye propiamente el Seminario.

El fin de semana se ha programado una excursión a Jacó Beach que incluye una excursión a la Isla Tortuga.

EL DR. CELEDONIO RAMIREZ explica que la Comisión de la Vicerrectoría Académica está integrada por el Dr. Jorge Enrique Guier, Elizabeth Muñoz, Johana Meza y por él mismo.

Establecieron para la Comisión de Operaciones las necesidades de planta física, equipo, y personal. Revisaron también el diseño de identificación de cada uno de los participantes y el diploma que se entregará al final del Seminario. Realizaron también la programación de las conferencias de la mañana y el programa de la tarde.

A solicitud de la UNA de Venezuela se procedió a unir a la UNED y la UNA de Venezuela en una sola aula y el resto de las instituciones están distribuidas en dos salas, excepto el viernes.

Las ponencias de la UNA-UNED se dividieron en tres grandes temas: La Visión de Conjunto entre la práctica y la imagen objetiva (6 ponencias). La Institución, sus procesos y productos (11 ponencias) y la Evaluación Institucional (4 ponencias).

Dentro del segundo tema se incluyen tres subtemas: Planificación y Diseño de Cursos, Producción de Materiales y Medios de Apoyo y Atención al Estudiante.

En cada uno de estos temas tendrán participación tanto la UNA como la UNED con una duración de 15 minutos. Luego se responde a preguntas.

El martes en la mañana se va presentar una visión general del tipo de productos audiovisuales que hace la UNED y la UNA. En el caso de las

experiencias UNA-UNED van a salir en tres paquetes para discusión de los participantes.

Los materiales no están editados, pues simplemente se han reproducido y encuadernado como venían de cada uno de los autores. Posteriormente se van a revisar, corregir y rediseñar para la edición de las actas definitivas.

Las otras instituciones se dividieron en dos: La experiencia a distancia, visión de conjunto y la capacitación, la radio y la televisión. Bajo la primera se incluyen los siguientes tres temas: a) Consideraciones conceptuales, b) De la Teoría a la Práctica y c) Algunas evaluaciones.

De lectura a las diferentes ponencias que corresponden a cada uno de los dos grupos en que se dividieron el resto de las instituciones.

El martes y el miércoles a partir de las 10:30 a.m. se presentarán los audiovisuales tanto de la UNA de Venezuela como los de la UNED.

Cada una de las salas tendrá a una persona que maneja el equipo audiovisual y otra persona que recogerá los datos de cada uno de los exponentes, para darle una pequeña introducción y servirá como moderador una vez que cada uno haga su exposición.

EL DR. ZELAYA explica en la pizarra un diagrama sobre cómo se desarrollará el programa en el acto inaugural.

EL LIC. VILLALOBOS señala que se va a tener una terminal de la Computadora en el Hotel, para que los participantes se inscriban directamente en ella. Esto puede ayudar mucho en la organización para el control de ciertas informaciones.

EL DR. ZELAYA comenta que esta actividad que se ha penado realizar desde hace alrededor de dos años, ha rebasado enormemente las expectativas que se tenían de lo que se iba a hacer. Lo numeroso de las participaciones y la variedad de los países, pone de manifiesto que hay un real interés sobre estos asuntos en toda América. Esto hace que nos sintamos muy satisfechos.

EL RECTOR señala que en materia de educación a distancia, posiblemente es la más importante conferencia interamericana que se ha hecho hasta ahora.

Agradece a los señores invitados todas sus explicaciones. Se toma nota del informe.

ARTICULO V: APROBACIÓN ACTA 275.

Se aprueba con pequeñas modificaciones de forma el acta 275.

- Se levanta la sesión a las 10:10 horas. -

DR. FRANCISCO ANTONIO PACHECO
RECTOR

DR. RONALD GARCÍA SOTO
VICERRECTOR EJECUTIVO

Anexo No. 1: Convenio UNED-Organización Estudios Tropicales sobre Las Cruces.

CDG/mdr